

RIO GALLEGOS, 30 de Septiembre de 2019

VISTO:

El Expediente N° 75.355/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE de fs. 2 a 10 se cuenta con el formulario para la presentación de solicitudes de excepción al Régimen de Correlatividades y documentación requerida, presentado por el alumno Fabio Emiliano JEREZ, de la carrera Analista de Sistemas, solicitando excepción para cursar la asignatura Estructura de Datos, adeudando la asignatura Algebra de la mencionada carrera, hasta las Mesas de Examen del mes de Septiembre de 2019;

QUE el mencionado alumno expresa no haber podido rendir en la mesas de exámenes del turno de Julio del corriente año por problemas médicos descriptos en el certificado médico incorporado a fs. 4;

Que a fs. 9 y 10 obra historial académico del alumno;

QUE por Nota N° 250/19 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, han tomado la intervención de su competencia, incorporada a fs. 12;

QUE la asignatura Algebra (1 año- 1 C.) según lo establece el Plan de Estudios, es precorrelativa de la asignatura Estructura de Datos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría no otorgar excepción de ninguna índole al alumno Fabio Emiliano JEREZ de la carrera Analista de Sistemas para cursar la asignatura Estructura de Datos de la mencionada Carrera;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- NO OTORGAR excepción de ninguna índole al alumno Fabio Emiliano JEREZ (D.N.I. N° 40.741.370) de la carrera Analista de Sistemas para cursar la asignatura Estructura de Datos de la mencionada Carrera, adeudando la asignatura pre-correlativa Algebra (1 año- 1 C.) según lo establece el Plan de Estudios, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG